

NOTA INFORMATIVA.

FORMACIÓN DE LISTAS DE FUNCIONARIOS DOCENTES ASPIRANTES A SER DESIGNADOS MIEMBROS VOLUNTARIOS DE LOS TRIBUNALES PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE MAESTROS Y PARA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.

La Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, a través de la Resolución de 16 de febrero de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos, ha convocado el procedimiento para la formación, con carácter voluntario, de los órganos de selección del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado cuerpo.

Podrán formar parte de los mismos, los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros titulares de las especialidades: Educación Primaria, Lengua Extranjera: Inglés, Lengua Extranjera: Francés, Educación Infantil, Música, Educación Física, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, así como los Profesores de Enseñanza Secundaria para la especialidad de Lengua Extranjera: Inglés o Lengua Extranjera: Francés.

Los candidatos deberán estar en situación de servicio activo prestando servicios docentes en el ámbito de gestión de la Comunidad de Madrid durante el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes es del 18 de febrero al 10 de marzo de 2022, debiendo presentarse exclusivamente de forma telemática.

La información completa del procedimiento se publica en el portal web de la Comunidad de Madrid en [“personal+educacion”](#).

En Madrid, a 18 de febrero de 2022.